

Compañía General de los Ferrocarriles Catalanes, S. A.

Cabo don Pedro Font Palmira, Factor, por jubilación en la Empresa.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que pasan a Honoríficos en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314/1937, de 8 de julio («Diario Oficial» número 282), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter Honorífico por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

Coronel don Carlos de Inza y Tudanca.
Teniente Coronel don Alfredo Crespo Mocerrea.
Teniente Coronel don Eduardo Labradorero García.
Comandante don Juan Bautista Gangutia Puente.
Comandante don Ramón Bravo Arias.
Comandante don Gregorio Gutiérrez Amor.
Comandante don Valentín Hernández Rodríguez.
Comandante don Rafael Llamas Alperiz.
Comandante don Pedro Perals Fernández.
Alférez don José María de Acuña y Molina.
Sargento don Alfredo Alenda González.
Sargento don Esteban Amado Orozco.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 29 de noviembre de 1972 por la que se anula el pase a Honorífico de un Comandante de la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles.

Queda anulada la Orden de 9 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 181) por la que pasaba a Honorífico el Comandante de la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles don Rafael Sánchez Martínez-Entrens, por continuar desempeñando el cargo de Consejero-Director de «Tranvías Eléctricos de Granada, S. A.», continuando en la misma categoría.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se nombra Alféreces-alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1973, al personal que se reseña.

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 3 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 182 y «Diario Oficial de Marina» número 175) se nombra Alféreces-alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1973, a los siguientes:

1. D. Antonio Zúñiga Pérez del Molino.
2. D. Carlos de Ory Arriaga.
3. D. Ricardo Jara Enriquez.
4. D. Antonio Madrugal García.

Los citados Alféreces-alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero de 1973, donde realizarán un cursillo de acuerdo con el plan de estudios previsto, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita de Veiga Sanz.

ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se nombra Alféreces-alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1973, al personal que se cita.

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 26 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 181 y «Diario Oficial de Marina» número 175) se nombra Alféreces-alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1973, por el orden de censuras obtenidas, a los siguientes:

1. D. José Manuel Velasco Negueruela.
2. D. Manuel Nicolás Marina.
3. D. Roberto Jiménez Fernández.

Los citados Alféreces-alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero de 1973, donde realizarán un cursillo hasta el 30 de abril, y a continuación el período de prácticas profesionales en un hospital de la Armada, del 1 de mayo al 10 de julio, y del 11 al 18 de julio, en la Escuela Naval Militar para asistir a la entrega de despachos.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita de Veiga Sanz.

ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se nombra Alférez-alumno del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia), con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1973, al reseñado.

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 3 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 181 y «Diario Oficial de Marina» número 175) se nombra Alférez-alumno del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia), con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1973, al siguiente:

Don Pedro Antonio Rivera Rocamora.

El citado Alférez-alumno hará su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero de 1973, donde realizará un cursillo de acuerdo con el plan de estudios previsto, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita de Veiga Sanz.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se declara la caducidad de nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza mercantil de Valencia, por fallecimiento, del señor Martí Bea.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 23 de noviembre de 1972, por la que el Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia participa que el día 22 de noviembre de 1972 falleció el Corredor colegiado de Comercio don Vicente Martí Bea, con destino en dicha plaza.

Considerando que, según el número 2.º del artículo 78 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor; hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda, por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Valencia, del Colegio de dicha capital, hecho en su día a favor de don Vicente Martí Bea.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantas se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la

provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de octubre de 1972 por la que se nombra Directora de la Casa Municipal de Cultura de Puertoilano (Ciudad Real) a doña María Dolores Jiménez-Avenida Braña.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directora de la Casa Municipal de Cultura de Puertoilano (Ciudad Real) a doña María Dolores Jiménez-Avenida Braña, Licenciada en Filosofía y Letras y Profesora de Enseñanza General Básica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 16 de noviembre de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Angel Ramos Fernández. Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Angel Ramos Fernández Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC438;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXVII, «Proyectos», que obtuvo en virtud de oposición el día 21 de octubre de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 18 de octubre de 1971, a favor de don Angel Ramos Fernández. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 21 de octubre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de noviembre de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Rafael Sánchez Cubero Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rafael Sánchez Cubero, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC436;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXVIII, «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales», que obtuvo en virtud de oposición el día 25 de octubre de 1971, habiendo finalizado para ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, efectuado el día 9º de septiembre de 1971, a favor de don Rafael Sánchez Cubero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Es-

uelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 25 de octubre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de noviembre de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Adolfo Soler Linares Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Adolfo Soler Linares, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal, A02EC434;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo III, «Física», que obtuvo en virtud de oposición el día 16 de julio de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 1 de julio de 1971, a favor de don José Adolfo Soler Linares. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 16 de julio de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de noviembre de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Filiberto López Cadenas de Llano, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Filiberto López Cadenas de Llano, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal, A02EC437;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo X, «Hidráulica», que obtuvo en virtud de oposición el día 21 de octubre de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 13 de octubre de 1971, a favor de don Filiberto López Cadenas de Llano. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 21 de octubre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de noviembre de 1972 por la que se nombra a don José Angel Garcia Rodriguez Profesor agregado de Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología (para explicar Microbiología y Parasitología) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Angel Garcia Rodriguez, número de Personal A42EC371, nacido el 10 de abril de 1940, Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología (para explicar Microbiología y Parasitología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones